

United States Marshals Service



HOJA INFORMATIVA

Investigaciones sobre fugitivos

El Servicio de Alguaciles es la agencia principal del gobierno federal para la realización de investigaciones sobre: prisioneros federales fugados, violadores de libertad condicional y libertad bajo fianza, y fugitivos con base en órdenes generadas durante investigaciones asociadas a drogas. El Servicio de Alguaciles es custodio de todas las órdenes de detención federales hasta su cumplimiento o desestimación, y se especializa en la captura de fugitivos hace más de 20 años. En el año fiscal 2005, el Servicio de Alguaciles capturó a más de 35,500 fugitivos federales, dando curso a 38,500 órdenes de captura. Esto es más que todas las demás agencias del orden público juntas. Trabajando en conjunto con autoridades del ámbito federal, estatal y local, fuerzas de tarea encabezadas por el Servicio de Alguaciles detuvieron a 44,000 fugitivos estatales y locales adicionales, dando curso a 51,200 órdenes de detención estatales y locales.

Investigaciones domésticas

El Programa de los 15 Fugitivos más Buscados
El Servicio de Alguaciles estableció el Programa de los 15 Fugitivos más Buscados en 1983 para priorizar la investigación y captura de algunos de los fugitivos de más alto perfil y más peligrosos del país. Estos transgresores tienden a ser delincuentes de carrera con historias de violencia, y representan una amenaza significativa a la seguridad pública. Entre los 15 Fugitivos más Buscados actuales y del pasado se incluyen asesinos, delincuentes sexuales, importantes narcotraficantes, participantes en delitos organizados e individuos buscados por delitos financieros de alto perfil. En general, se los considera "lo peor de lo peor". Los casos pueden provenir de: Casos de jurisdicción principal del Servicio de Alguaciles; casos enviados a una fuerza de tarea contra fugitivos del Servicio de Alguaciles por otra agencia federal; casos estatales y locales adoptados por fuerzas de tarea del Servicio de Alguaciles; o casos remitidos al Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados. Desde el inicio del programa, 182 de los 15 Fugitivos más Buscados han sido detenidos. En el año fiscal 2005, el Servicio de Alguaciles capturó a siete de ellos.

Programa de Casos más Significativos de Fugitivos
Como complemento del Programa de los 15 Fugitivos más Buscados, el Servicio de Alguaciles estableció un Programa de Casos Más Significativos de Fugitivos en 1985. Los casos más significativos reciben mayor atención en el ámbito de la agencia y reciben más recursos de la sede del Servicio de Alguaciles que los casos regulares.

Fuerzas de Tarea de Distrito contra Fugitivos

El Servicio de Alguaciles cuenta con una larga historia de brindar asistencia y know-how a otras agencias de las fuerzas del orden público federales, estatales y locales en apoyo a sus investigaciones de fugitivos. Actualmente, el Servicio de Alguaciles encabeza fuerzas de tarea de distrito de tiempo completo contra fugitivos en todo el país. Además, la agencia encabeza fuerzas de tarea ad hoc contra fugitivos en respuesta a un grupo de fugitivos buscados o un caso específico, como cuando un preso se escapa de la prisión. Las fuerzas de tarea de distrito contra fugitivos son la columna vertebral de la labor de captura de fugitivos del Servicio de Alguaciles. A través de la combinación de recursos de oficinas de distrito del Servicio de Alguaciles con otras agencias federales, estatales y locales, estas fuerzas de tarea proporcionan una red extremadamente eficaz de investigadores dedicados a capturar fugitivos. El éxito de las fuerzas de tarea de distrito, el cual comenzó hace más de 20 años, ha abierto el camino para que el Congreso asignara fondos a seis fuerzas de tarea regionales contra fugitivos.

Fuerzas de Tarea Regionales contra Fugitivos

La Ley Presidencial de Protección contra Amenazas de 2000 (Pub. L. No. 106-544) estableció fuerzas de tarea permanentes para la captura de fugitivos compuestas por autoridades federales, estatales y locales de las fuerzas del orden público en regiones designadas de los Estados Unidos "a ser dirigidas y coordinadas por el Servicio de Alguaciles de los Estados Unidos". La finalidad de estas fuerzas de tarea regionales contra fugitivos [Regional Fugitive Task Forces (RFTF)] es combinar la labor de agencias de las fuerzas del orden público federales, estatales y locales para ubicar y detener a los fugitivos más peligrosos y servir de punto central para información compartida sobre asuntos

relacionados con fugitivos. El Servicio de Alguaciles opera actualmente cinco RFTFs: Nueva York/Nueva Jersey, Sudeste del Pacífico, los Grandes Lagos, Sudeste y el Área de la Capital, y ha recibido fondos para la creación de una sexta, la RFTF de la Costa del Golfo, la que realizará investigaciones de fugitivos en todo Mississippi y Alabama. Estas fuerzas de tarea han optimizado significativamente el programa de captura de fugitivos del Servicio de Alguaciles. En el año fiscal 2005, las RFTFs dieron curso a casi 20,000 órdenes contra delincuentes a través de la detención de los mismos, incluidas 663 órdenes por homicidio.

Departamento de Investigaciones Domésticas

El Departamento de Investigaciones Domésticas de la División de Servicios de Investigación del Servicio de Alguaciles elabora, administra y supervisa programas asociados a investigaciones domésticas de fugitivos. Uno de estos programas es la Fuerza de Tarea para el Control de Drogas y contra la Delincuencia Organizada [Organized Crime and Drug Enforcement Task Force (OCDETF)], creada para identificar, investigar y enjuiciar el lavado de dinero y organizaciones de narcotráfico de alto nivel. Otro programa es el de Áreas de Alta Intensidad de Narcotráfico [High Intensity Drug Trafficking Areas (HIDTA)], el cual tiene el objetivo de reducir los delitos y la violencia asociados a drogas en lugares designados. El Servicio de Alguaciles también participa en el Proyecto Vecindarios Seguros, así como en los Equipos de Impacto contra el Delito Violento, iniciativas que tienen el objetivo de reducir la violencia con armas de fuego. El Servicio de Alguaciles tiene numerosos acuerdos formales a través de los cuales persigue a fugitivos de otras agencias, y trabaja con el Centro Nacional para Niños Explotados y Desaparecidos para ubicar y detener a fugitivos buscados por delitos cometidos contra menores. El Servicio de Alguaciles también combate la violencia cometida por pandillas, al priorizar las investigaciones de fugitivos violentos con conexiones con pandillas. En apoyo a la misión de captura de fugitivos de la agencia, el Departamento de Investigaciones Domésticas está desarrollando programas nuevos, tales como la Unidad de Vigilancia Financiera, la cual rastrea a fugitivos a través de medios financieros.

Departamento de Investigaciones Internacionales

El Servicio de Alguaciles es responsable por rastrear a fugitivos que se dan a la fuga, atravesando las fronteras territoriales de los Estados Unidos, y el Departamento de Justicia también ha designado a la agencia para que ubique y capture a fugitivos buscados por naciones del extranjero y que se cree que están en los Estados Unidos. El Servicio de Alguaciles tiene la responsabilidad legal de extraditar a fugitivos internacionales y extranjeros después de su captura. En el año fiscal 2005, el Servicio de Alguaciles completó con éxito un récord de 653 extradiciones/deportaciones de 63 países distintos. El Servicio de Alguaciles opera oficinas locales en el extranjero: en México, Jamaica y la República Dominicana, y sigue coordinando un programa de enlace de las fuerzas del orden público a lo largo de las fronteras de México y Canadá. En apoyo a investigaciones de fugitivos

internacionales, los inspectores principales del Servicio de Alguaciles actúan como directores auxiliares de unidades de extranjeros/fugitivos en la sede de Interpol en Lyon, Francia, y la Oficina Nacional Central de los Estados Unidos de Interpol [United States National Central Bureau (USNCB)] en Washington, D.C. Por primera vez en la historia, un gerente principal del Servicio de Alguaciles ocupa el cargo de director de la USNCB. Asimismo, un inspector principal del Servicio de Alguaciles actúa como enlace en la Oficina de Asuntos Internacionales del Departamento de Justicia y en el Centro de Inteligencia de El Paso (Texas). Para ampliar aún más el alcance de sus investigaciones a localidades del extranjero, el Servicio de Alguaciles provee delegaciones especiales a aproximadamente 400 oficiales de seguridad regionales del Servicio de Seguridad Diplomática [Diplomatic Security Service (DSS)] del Departamento de Estado. Estos oficiales prestan servicios en las embajadas y consulados de todo el mundo. Para facilitar la coordinación internacional, el Departamento de Estado ha asignado un agente del DSS al Departamento de Investigaciones Internacionales del Servicio de Alguaciles.

Departamento de Información Penal

El Departamento de Información Penal [Criminal Information Branch (CIB)] está compuesto por un equipo de analistas que proporciona know-how táctico y estratégico para operaciones del Servicio de Alguaciles. El CIB investiga y analiza información en apoyo a investigaciones de fugitivos y administra proyectos de información compartida con otras agencias. El CIB también supervisa sistemas de información especiales utilizados por el Servicio de Alguaciles, incluida la Red de Información de Órdenes Judiciales, el sistema de información central de coacción de la agencia.

Grupo de Operaciones Técnicas [Technical Operations Group (TOG)]

Departamento de Vigilancia Electrónica

El Departamento de Vigilancia Electrónica [Electronic Surveillance Branch (ESB)] proporciona apoyo encubierto de investigación e inteligencia para los principales casos del Servicio de Alguaciles e investigaciones de los *15 Fugitivos más Buscados*. Además, el ESB brinda asistencia cuando agencias de las fuerzas del orden público federales, estatales y locales la solicitan para resolver investigaciones complejas o delitos violentos. El ESB logra un índice muy exitoso de resolución de casos, a través de la utilización de algunas de las tecnologías más sofisticadas disponibles. Los miembros del ESB: ayudan a preparar órdenes judiciales, actúan como testigos expertos en el campo de la vigilancia electrónica, y capacitan a personal de las comunidades de las fuerzas del orden público internacionales y de los Estados Unidos en el uso de la vigilancia electrónica. El ESB mantiene un establecimiento central de monitorización y centros de operación de vigilancia electrónica, con oficinas locales en todos los Estados Unidos.

Departamento de Apoyo a la Aviación

El Departamento de Apoyo a la Aviación del TOG proporciona vigilancia aérea, rastreo electrónico y otras funciones de plataforma aérea en apoyo a las operaciones del Servicio de Alguaciles. Aeronaves del TOG

proporcionan inteligencia vital durante la investigación, detención y enjuiciamiento de algunos de los fugitivos más peligrosos del país.

Departamento de Apoyo Táctico

El Departamento de Apoyo Táctico brinda apoyo a destacamentos de distritos, fuerzas de tarea, investigaciones de fugitivos, operaciones de prisioneros, operaciones especiales y seguridad judicial/seguridad de testigos del Servicio de Alguaciles. También provee medidas de protección de fuerza durante las misiones del Servicio de Alguaciles, incluidos audio, video, alarmas y sensores encubiertos, así como otras técnicas y aplicaciones necesarias para proteger al personal y a los

protegidos del Servicio de Alguaciles. El Departamento de Apoyo Táctico incluye al Grupo Operativo de Apoyo de Comunicaciones Inalámbricas [Operational Wireless Communications Support (OWCS)], el cual provee comunicaciones digitales, de banda angosta e inalámbricas cifradas en apoyo a las operaciones del Servicio de Alguaciles. El OWCS mantiene un alijo de equipos de comunicaciones de radio y satélite, incluidos repetidores tácticos, estaciones de base, torres portátiles y otros equipos especializados. El Departamento de Apoyo Táctico también cuenta con personal capacitado para la realización de contramedidas de vigilancia técnicas, las cuales protegen propiedad del gobierno e información sensible e identifican dispositivos y peligros de vigilancia técnica.

— Servicio de Alguaciles de los Estados Unidos —